

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973012

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 28-04-2026 12:52:46

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-1158-AG26

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD AFTERHOUR SPA

RUT : 78.261.337-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-518-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PRODUCCIÓN "CEREMONIA CUENTA PÚBLICA 2025".SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.630.252,00	0,00	0,00	5.630.252

Neto	\$	5.630.252
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.630.252
19% IVA	\$	1.069.748
Total	\$	6.700.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1658-1158-AG26 dirigida a SOCIEDAD AFTERHOUR SPA.
S104-26/GABINETE/ COMUNICACIONES Y RRPP/ SERVICIO PRODUCCIÓN "CEREMONIA CUENTA PÚBLICA 2025".SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. ENTREGA PRAT 650 CONTACTOSYLVANA RIOS 452973012

Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago de su factura usted deberá indicar en la glosa de su factura el N...3550" de Orden de Compra Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>